

## Iberdrola firma el acuerdo vinculante para vender el 55% de su negocio en México por 6.000 millones de dólares

- *El acuerdo se firma según los términos acordados y el calendario previsto*
- *México autoriza a Iberdrola el permiso de generación de la central eólica de Santiago*
- *La compañía cuenta en el país con una cartera de 6.000 MW renovables para asegurar energía a sus clientes privados*

Iberdrola México y Mexico Infrastructure Partners (MIP) han firmado el acuerdo vinculante, por el que el fideicomiso liderado y gestionado por MIP adquiere el 55% del beneficio bruto de explotación (ebitda) de Iberdrola en el país, incluyendo los contratos asociados y los más de 410 empleos relacionados. La eléctrica conservará 13 plantas, toda su actividad con clientes privados y su cartera de proyectos renovables para seguir incrementando sus activos eólicos y solares en el país en los próximos años.

Dentro del acuerdo, el 99% corresponde a ciclos combinados de gas y el 87% a plantas que operan bajo el régimen de Productor Independiente de Energía, contratadas con la CFE. La operación se cierra de acuerdo con los términos acordados y el calendario previsto.

En concreto, serán los ciclos combinados de gas, que operan bajo régimen de Productores Independientes de Energía contratados con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Monterrey I y II -449 MW-, Altamira III y IV -1.096 MW-, Altamira V -1.155 MW-, Escobedo -878 MW-, La Laguna -537 MW-, Tamazunchale I -1.179 MW-, Baja California -324MW-, Topolobampo II -917 MW- y Topolobampo III -766 MW-, junto con el activo eólico La Venta III -103 MW-, que suponen un 87% del total de la capacidad instalada a desinvertir, y los ciclos combinados de gas privados de Monterrey III y IV -477 MW-, Tamazunchale II -514 MW- y Enertek -144 MW-. Los más de 400 empleados de estas instalaciones también pasarán a formar parte del fideicomiso liderado y gestionado por MIP.

El valor acordado para la venta asciende a, aproximadamente, 6.000 millones de dólares. La operación cuenta con el apoyo financiero del Fondo Nacional de Infraestructura de México (Fonadin) y otras entidades financieras públicas vinculadas al Gobierno de México.

La compañía cuenta en el país con una cartera de 6.000 MW de proyectos renovables para asegurar energía a sus clientes privados

El pasado mes de abril el presidente de Iberdrola, Ignacio Galán y el presidente del Gobierno de México, Andrés Manuel López Obrador anunciaron el inicio de una nueva etapa tras la firma de un acuerdo de intenciones suscrito entre filiales de Iberdrola

México y México Infrastructure Partners (“MIP”) que se cerró ayer. Ambos presidentes se comprometieron en avanzar en el desarrollo de las energías renovables en el país.

De hecho, en la sesión extraordinaria de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de México y como único punto del día, el órgano autorizó el permiso de generación a Iberdrola de la central eólica Santiago.

Este parque renovable se ubica en el estado de Guanajuato y tendrá una capacidad de 105 MW. La solicitud de permiso de generación fue presentada ante el regulador por la empresa española el pasado 13 de octubre de 2022.

El proyecto fue votado y aprobado por unanimidad en una breve sesión.

El Grupo Iberdrola, a través de las nuevas inversiones que llevará a cabo en México, reafirmará su liderazgo en el desarrollo de energías renovables en el país.